EL JEFE DE OFICINA RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS DE LA GESTORA URBANA IBAGUÉ

HACE CONSTAR:

Que el contratista **SANIR SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS S.A.S.** identificado con Nit. 901.222.573 – 1, representado legalmente por **LEIDY TATIANA RUBIO CUESTA** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 1.013.638.903 expedida en Bogotá D.C., cumplió con las obligaciones contractuales establecidas según contrato No. 078 DEL 27 DE ABRIL DE 2026 cuyo objeto es **" CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO GENERAL, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO (INCLUIDO INSUMOS) PARA LAS INSTALACIONES DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E.".**

Que el contratista aportó informe de las actividades realizadas durante los periodos comprendidos entre el **27 DE MAYO DE 2026 HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2026**, como requisito previo a la expedición de la presente certificación, el cual he revisado y se encuentra en la carpeta original del contrato. El contratista cumplió con la obligación de entrega del informe periódico prestando el servicio sin interrupción del objeto contractual.

Que el Registro Presupuestal No. 20260174 del 27 de abril de 2026 será afectado de la siguiente manera:

RUBRO A AFECTAR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
2.1.5.01.03- OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	$2.732.650
2.1.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	$ 6.009.698,16
TOTAL A AFECTAR	**$8.742.348,16**

Que he revisado la certificación expedida por el señor Javier Eduardo Garay Osorio Contador de la empresa SANIR SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS S.A.S., cumplió con la declaración y pago de los aportes a los sistemas de pensiones, salud, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA).

El contratista presento copia del respectivo pago con las planillas:

N° PLANILLA	MES
9504696727	MAYO 2026

La presente certificación se expide para el trámite del **SEGUNDO** pago del contrato en mención, en la Ciudad de Ibagué al 14 DE AGOSTO DE 2026.

DIANA CAROLINA MONTAÑA SANCHEZ
SUPERVISORA

Elaboró: Angie Gabriela Ardila Castro. Contratista adscrita a la Oficina Recursos Físicos y Financieros.

DOCUMENTO CONTROLADO